



Foto archivo Cuartoscuro

JUAN CARLOS Félix, *El Chavo Félix*, tras su captura el pasado 18 de enero.

Procesan a yerno de *El Mayo*

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) obtuvo la vinculación a proceso en contra de Juan Carlos Félix Gastélum, alias *El Chavo Félix*, yerno de Ismael *El Mayo* Zambada, por tráfico de fentanilo y portación de arma exclusiva del Ejército.

En un comunicado señaló que lo anterior es por su "probable responsabilidad en los delitos contra la salud, en la modalidad de posesión con fines de comercio de fentanilo, y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea"; y fue la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) quien lo imputó.

En la audiencia inicial, el Ministerio Público Federal expuso los datos de prueba que resultaron suficientes para que el juez otorgara la vinculación a proceso, prisión preventiva oficiosa en el Cerefero 1 del Altiplano, y cinco meses para la investigación complementaria.

Añadió que *El Chavo Félix*, perteneciente a la fracción de *Los Mayos*, fue detenido como resultado de la coordinación del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México en la localidad de Quilá, en Culiacán, Sinaloa.

En un operativo conjunto, los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Marina), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como la FGR, le aseguraron un arma larga abastecida con 26 cartuchos, un arma corta abastecida con 17 cartuchos, dos bolsas de plástico con mil 367 pastillas de fentanilo, así como 39 equipos electrónicos.

De acuerdo con las autoridades, *El Chavo Félix* era operador financiero y hombre de confianza de Ismael *El Mayo* Zambada; además de que se asegura que está casado con la hija del narcotraficante. También, mantenía el control en la zona sueste del municipio de Culiacán, Sinaloa, en las poblaciones rurales.